OFICIO N° 3286
INC.: intervención

lrg/ogv
S.21°/370

VALPARAÍSO, 10 de mayo de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de evaluar la ampliación de la cobertura y reajuste de monto del subsidio a la calefacción de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, por las consideraciones y en los términos que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: CF3DC70D94133DBD

AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y REAJUSTE DE MONTO DE SUBSIDIO A LA CALEFACCIÓN DE LA REGIÓN DE AYSÉN (Oficios)

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, solicito oficiar al ministro de Hacienda, a la directora de Presupuestos y a la ministra de Desarrollo Social y Familia, particularmente por una situación que afecta a la Región de Aysén.

Hoy día tenemos un beneficio, que es el bono leña o bono de calefacción, pero, lamentablemente, ese subsidio, que fue ganado en las calles, con manifestaciones, con gestiones políticas y que lo logramos finalmente desde la región, no ha beneficiado a todas las familias de la región.

Dentro de la página del Ministerio de Desarrollo Social, cuando uno ingresa para postular a este beneficio, dice que beneficiará hasta las familias que tengan el 80 por ciento del Registro Social de Hogares. Sin embargo, esto no alcanza a cubrir ni siquiera a la totalidad de las familias que están en el 40 del Registro Social de Hogares.

El gobierno recientemente ha informado que en el pago de mayo va a cubrir a 26.000 familias en la región; pero eso claramente es insuficiente.

Yo quiero alertar al gobierno respecto de esta situación y quiero pedirle que ponga atención a un problema que se va a generar en la Región de Aysén. Lo que vamos a tener es que la gente se va a molestar mucho públicamente; incluso, espero que no sea así, pero yo creo que va a haber algunas manifestaciones, porque lamentablemente este bono de calefacción no les va a llegar a todas las familias que hoy día esperan ese aporte, tomando en cuenta que es un bono de calefacción.

Para hacer el contexto, en Aysén estamos prácticamente con problemas, con necesidades de calefacción todo el año. Nosotros usamos calefacción diariamente, y hoy día el metro de leña está ya en los 50.000 mil pesos; por lo tanto, este bono, que no se ha incrementado su valor, que sigue en 100.000 pesos, alcanza solamente para dos metros de leña, pero al menos ayuda

para que las familias más pobres, más modestas puedan tener al menos un apoyo para enfrentar las bajas temperaturas del invierno. Nosotros en Aysén ya estamos en pleno invierno; hay varias comunas de nuestra región que ya están bajo la nieve. Por lo tanto, acá se requiere mayor agilidad por parte del gobierno.

Aprovecho de solicitar que en este oficio se incorpore la solicitud de que el monto sea reajustable; es decir, que se amplíe la cobertura, pero que también se amplíe el monto, tomando en cuenta las graves consecuencias que ha generado la inflación en nuestra región, por supuesto, por ser extrema, y también, por supuesto, en el país.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 21ª. DE FECHA 10 DE MAYO DE 2022.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión